



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador (1) para la ejecución del proyecto “LA TRANSICIÓN A LA ADULTEZ EN ESPAÑA: ESTUDIO SOBRE LAS CLAVES DEL AJUSTE PSICOSOCIAL Y FUNDAMENTOS PARA SU INTERVENCIÓN PREVENTIVA” EDU2013- 45687-R”.**

**Convocatoria de Marzo de 2017 (2)**

**REFERENCIA (3): INV-3-2017-I-019**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D<sup>a</sup>. Parra Jiménez, Águeda. Profesora Titular de Universidad.
- Vocal 1: D<sup>a</sup>. Sánchez-Queija, Inmaculada. Profesora Contratada Doctora.
- Vocal 2: D. Camacho Martínez-Vara de Rey, Carlos. Profesor Titular de Universidad.

se reúne el día 28/03/2017 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

#### **APELLIDO(S), NOMBRE(S)**

María del Carmen García Mendoza

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 1 punto.
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura en Psicología: hasta 3 puntos (1,5 puntos por cada máster oficial).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura en Psicología: 1,25 puntos.
- Máster con Diplomatura afín a la psicología: 1 puntos.
- Licenciatura / Grado en Psicología: 1 punto.
- Diplomado Universitario en áreas afines a la psicología: 0,5 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 0 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

- Formación en técnicas estadísticas: 1 punto por curso.
- Formación en gestión bibliográfica: 1 punto por curso.
- Posesión de título B2 o equivalente en idioma inglés: 1 punto.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.

- Publicaciones científicas relacionadas con la adultez emergente: 1 punto por mérito.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
García Mendoza, M <sup>a</sup> Carmen	2 puntos	3 puntos	3 puntos	<b>8</b>
Gálvez Cordero, M <sup>a</sup> Santísima	1 punto	0 puntos	0 puntos	<b>1</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de marzo de 2017

Fdo: Parra Jiménez, Águeda (Presidente)

Fdo: Sánchez-Queija, Inmaculada (Vocal 1º)

Fdo: Camacho Martínez-Vara de Rey, Carlos (Vocal 2º)

**Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:**

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.